

AUTORIZACIÓN SALIDAS FORMACIÓN PROFESIONAL

D./Dña. con DNI/NIE/Pasaporte,
como padre/madre/tutor lugar del **alumno/a**
escolarizado en este centro educativo:

1. SALIDAS DURANTE EL RECREO.

Doy mi consentimiento para que mi hijo/a, estando matriculado en el Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM), salga del centro educativo en el período o períodos de recreo, sin transferir su custodia a terceros y exonerando al centro de cualquier responsabilidad a partir de ese momento y durante el tiempo que el alumno/a permanezca fuera de las instalaciones del instituto. *La dirección del centro educativo se reserva el derecho de retirar al alumno/a el carnet que autorizará las salidas del centro si se producen y/o reiteran conductas contrarias a la convivencia, en particular la permanencia fuera del centro en horario lectivo y las faltas de puntualidad en el regreso al centro y acceso a las aulas. La emisión del carnet tiene un coste de 1,00€.*

2. SALIDAS DEL CENTRO EN AUSENCIA DE DOCENTE.

Doy mi consentimiento para que mi hijo/a, estando matriculado en el Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM), salga del centro educativo en ausencia del profesor o profesora, sin transferir su custodia a terceros y exonerando al centro de cualquier responsabilidad a partir de ese momento en el que el alumno/a permanecerá fuera de las instalaciones del instituto. *El alumno/a debe esperar a que el profesor de guardia o miembro del equipo directivo acuda al aula y autorice la salida. Nunca podrá salir por iniciativa propia sin esta autorización expresa. El profesorado de guardia pondrá falta de asistencia al alumnado que salga del centro educativo y ésta será posteriormente justificada por el tutor cuando se constata la ausencia del docente. Si el docente ha tenido tiempo de programar tareas para la guardia, el alumnado que salga del centro asume el compromiso de realizarlas en su domicilio y asume las consecuencias que puede tener en el proceso de evaluación no llevarlas a cabo.*

3. FIRMA DE LAS AUTORIZACIONES.

Con el objetivo de agilizar los trámites administrativos, estas autorizaciones se considerarán prorrogadas para sucesivos cursos escolares, salvo que se manifieste lo contrario. En todo caso, la familia del alumno/a podrá siempre solicitar ante la Dirección del centro la revocación o modificación de cualquiera de estas autorizaciones.

En Chiloeches a de de 20.....

Firma del tutor legal que rellena el documento	Firma del segundo tutor del alumno/a (opcional)
Fdo:	Fdo: